



Manuel Izardier, 25 - Gasteiz

# BURDIN Araba

Uztaila/Julio 1997 - Nº 36 Zkia.

Boletín Informativo de ELA-~~AFIA~~



## Convenio Provincial NO PODEMOS DORMIRNOS EN LOS LAURELES

### TABLAS SALARIALES DEFINITIVAS

Editorial

## Juntos, pero no revueltos



## Así nos han visto

### "DEIA"

ELA-STV afirma en su congreso que hay que repartir la riqueza en vez del trabajo a costa de los salarios

### "EGUNKARIA"

ELAk egunko eredu ekonomikoa gaitzetsi eta klase sindikalismoari eutsi dio

### "EL DIARIO VASCO"

ELA condiciona la unión sindical vasca a que UGT y CCOO respeten su mayoría

### "EL CORREO"

ELA dará prioridad a la acción sindical y relegará la institucional tras su congreso

### "EL PAÍS"

El sindicato mayoritario de Euskadi condena la violencia, pero critica el déficit democrático

### "EL MUNDO"

El sindicato ELA dice que el uso de la violencia obstaculiza la formación de una mayoría abertzale

### "EGIN"

Intento fallido de boicot al Congreso de ELA

# BURDIN Araba

Boletín Informativo  
de ELA-Metal/Araba  
Uztaila/Julio 1997,  
Nº 36 Zkia.

Edita ELA-Metal/Araba  
Manuel Iradier, 25  
Tel. 945-158076  
Gasteiz

## Voto secreto

Hay que alabar el procedimiento del voto secreto que ha instaurado ELA/STV en su IX congreso para la elección de su dirección. Por que es el que ofrece imágenes con valor de diagnóstico. En este caso, de doble lectura: el gran apoyo que suscita el reelegido secretario general, José Elorrieta; y, al mismo tiempo, el descontento -votos en contra y abstenciones- que provoca su política en un sector de delegados... Si la unanimidades nunca fueron buenas para los partidos, tampoco lo son para los sindicatos. Aunque sean nacionalistas.

EL CORREO, 28.7.97



(Del editorial de EL CORREO, 28.6.97)

El noveno congreso que el sindicato ELA celebra desde ayer en Bilbao constituye un hecho de primera magnitud en la actualidad política, social y económica vasca. ELA es, a distancia, la primera central de Euskadi, la más implantada y representativa. Sus casi 90.000 afiliados le garantizan una pre-

sencia en todos los ámbitos de negociación sindical. Pero, además, por las características de la estrategia desarrollada durante el último mandato por su secretario general, José Elorrieta, esa acción trasciende con mucho lo sindical y se proyecta sobre lo social y lo político.

## ● ZULET

Toda la piel de toro  
está ocupada  
por una oleada de  
Neosindicalismo Vertical...  
¿Toda? ¡No! ...:



"DEIA"

# ELA-STV afirma en su congreso que hay que repartir la riqueza en vez del trabajo a costa de los salarios

Acusa a UGT y CC.OO. de estropear las relaciones sindicales vascas por no aceptar las mayorías

ELA reitera su condena a ETA a quien niega legitimidad política y moral

## Informe de gestión:

### Más afiliación

ELA ha registrado un aumento de afiliación en el período intercongresual del 6,6%, pasando de 82.273 a 87.704 afiliados.

### 1.500 millones anuales

En estos cuatro años, ELA ha registrado unos ingresos de 5.901 millones de pesetas, lo que hace una media de cerca de 1.500 millones anuales, con unos gastos de 4.913 millones de pesetas. Además ha destinado a dotación de la caja de resistencia para compensar económicamente a sus afiliados en caso de huelga con un total de 1.006 millones.

"EGUNKARIA"



736 ordezkariatik batek aurka eman zuen botoa eta zazpi abstenitu egin ziren.

José Mari Otaegi  
(ELAko koordinadorea Nafarroan):

"ELA epe erdira Nafarroako lehen sindikatua izango da"

## ELAk egunko eredu ekonomikoa gaitzetsi eta klase sindikalismoari eutsi dio

ELAren IX. biltzarraren lehenengo egu-nean, sindikatuko ordezkariak ontzat hartu dute José Elorrieta idazkariak aurkezturiko txostena. Bertan, sindikatuak gaitzetsi egin du egungo eredu ekonomikoa, eta klase interesen defentsari eutsi dio, baita "bestelako gizarte bidezkoago" baten aldeko borrokari ere.

*"Bestelako gizarte baten aldeko kompromisoa" sendotuko du ELAk*

"EL DIARIO VASCO"

## **ELA condiciona la unión sindical vasca a que UGT y CCOO respeten su mayoría**

### **Todos los delegados, menos uno, aprobaron la gestión de Elorrieta**

El Secretario General de ELA, José Elorrieta, aseguró ayer en Bilbao que la plena unidad sindical en Euskadi sólo será posible "cuando UGT y CCOO admitan y respeten nuestra mayoría representativa y renuncien a interferirse desde el Estado para desvirtuar un marco laboral vasco". En la jornada de apertura del IX Congreso de ELA, Elorrieta expuso el informe de gestión de la dirección, en el que acusó a UGT y CCOO de "no saber comportarse como sindicatos minoritarios en el País Vasco, pretendiendo ser mayoría donde no lo son y estropeando así las relaciones laborales."

## **Autofinanciación con cuotas**

ELA sometió también a votación el informe económico, en el que se destaca el incremento de la autofinanciación por cuotas...

Los ingresos ascendieron a 5.901 millones de pesetas, de lo cuales 4.500 procedieron de las aportaciones de los afiliados, mientras los gastos fueron de 4.900 millones...

Se destinó a caja de resistencia - reservas económicas en caso de huelga - un total de 1.006 millones de pesetas...

Respecto a la afiliación, durante los últimos cuatro años creció un 6,6%, pasando de 82.273 a 87.704 afiliados...

ELA es el sindicato con mayor representatividad en Euskadi, con el 40% de delegados, por encima de CCOO, con el 16,5%; UGT, 16,1%; y LAB, 15,2%.

"EGIN"

## **Intento fallido de boicot al Congreso de ELA**

**CCOO y UGT pidieron a los organismos internacionales que no acudieran**

**A pesar de ello, asistirá la máxima representación jamás conocida**

**Más de 730 delegados se reúnen hoy y mañana en Bilbo**

Mantener la unidad de acción con LAB, a pesar de ser conscientes del "precio" y las dificultades que ello pueda conllevar, es la apuesta contenida en el informe de gestión del Comité Ejecutivo de ELA, aprobado ayer por práctica unanimidad

## **Más de mil millones a la caja de resistencia**

ELA, único sindicato de Euzkadi que dispone de una caja de resistencia, ha destinado más de mil millones a ese concepto a lo largo de los últimos cuatro años, según el informe de gestión. Elorrieta recono-

cía públicamente que este hecho "sitúa a nuestros afiliados en una posición más favorable para afrontar la dureza de una huelga, a la vez que constituye un handicap para el resto de los sindicatos".

# BURDIN Araba

Boletín Informativo de ELA-Metal Araba / Uztaila-Julio 1997

Suplemento al Nº 36

## Convenio Provincial del Metal, 1997

### TABLAS SALARIALES DEFINITIVAS

CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL DEL METAL DE ÁLAVA, 1997

CATEGORÍAS	SUELDO BASE	PLUS ACTIV.	PLUS EXTRAS	VACA- CIONES	PAGAS EXTRAS	SALARIO BRUTO
<b>1. Personal Titulado</b>						
Ingeniero/Arquitecto	4.930	216	69	163.313	181.868	2.684.759
Perito/Aparejador	4.544	216	69	153.976	171.515	2.525.406
Graduado Social	3.996	216	69	136.814	155.133	2.281.850
Asistente Social	3.695	216	69	131.798	147.091	2.169.965
Practicante A.T.S.	3.695	216	69	131.798	147.091	2.169.965
Maestro Industrial	3.923	218	69	139.129	154.622	2.272.290
<b>2. Personal Técnico de Taller</b>						
Jefe de Taller	3.705	255	69	132.363	153.702	2.256.366
Maestro de Taller	3.599	25	69	122.310	152.358	2.208.115
Contramaestre	3.526	255	69	127.910	148.341	2.181.226
Encargado	3.482	255	69	127.452	146.746	2.162.838
Capataz	3.371	255	69	122.181	144.694	2.116.278
<b>3. Personal Técnico de Oficina</b>						
Proyectista	3.602	236	69	130.871	148.040	2.175.301
Dibujante	3.602	236	69	130.871	148.040	2.175.301
Delineante 1ª	3.539	236	69	126.395	145.039	2.143.718
Delineante 2ª	3.443	236	69	125.225	143.534	2.107.378
Práctico/Fotógrafo	3.539	236	69	126.395	145.039	2.143.718
Fotógrafo	3.481	236	69	129.491	143.693	2.124.692
Calcador	3.144	197	69	114.205	134.893	1.909.647
Auxiliar/Aspirante	2.774	165	69	93.902	110.748	1.660.272





## CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL DEL METAL DE ÁLAVA, 1997

CATEGORÍAS	SUELDO BASE	PLUS ACTIV.	PLUS EXTRAS	VACACIONES	PAGAS EXTRAS	SALARIO BRUTO
<b>4. Personal de Organización</b>						
Jefe Serv. Org. 1ª	3.705	255	69	132.363	153.702	2.256.366
Jefe Serv. Org. 2ª	3.602	236	69	130.871	148.040	2.175.301
Técnico Org. 1ª	3.539	236	69	126.395	145.039	2.143.718
Técnico Org. 2ª	3.443	236	69	125.225	143.534	2.107.378
Aux./Aspirante > 18	2.774	165	69	93.902	110.748	1.660.272
<b>5. Personal Técnico de Laboratorio</b>						
Jefe de Laboratorio	3.705	255	69	132.363	153.702	2.256.366
Jefe de Sección	3.602	236	69	130.871	148.040	2.175.301
Analista 1ª	3.539	236	69	126.395	145.039	2.143.718
Analista 2ª	3.443	236	69	125.225	143.534	2.107.378
Analista/Asp. > 18	2774	165	69	93.902	110.748	1.660.272
<b>6. Personal Administrativo</b>						
Jefe Administr. 1ª	3.705	255	69	132.363	153.702	2.256.366
Jefe Administr. 2ª	3.602	236	69	130.871	148.040	2.175.301
Oficial Administr. 1ª	3.507	236	69	124.123	147.931	2.136.510
Oficial Administr. 2ª	3.054	177	69	107.395	129.717	1.826.815
Oficial/Asp. > 18	2.774	165	69	93.902	110.748	1.660.272
Viajante plena dedic.	3.054	177	69	107.395	129.717	1.826.815
<b>7. Personal Subalterno</b>						
Telefonista	2.780	171	69	95.959	114.970	1.683.439
Listero	2.780	171	69	95.959	114.970	1.683.439
Almacenero	2.780	171	69	95.959	114.970	1.683.439
Chófer camión	3.048	216	69	116.557	138.357	1.920.511
Chófer turismo	3.048	216	69	116.557	138.357	1.920.511
Pesador/Basculero	2.780	171	69	95.959	114.970	1.683.439
Cabo de Guardas	3.048	216	69	116.571	138.493	1.920.797
Guarda Jurado	2.826	177	69	102.019	117.688	1.721.001
Vigilante	2.780	171	69	95.959	114.970	1.683.439
Ordenan./Enfermero	2.780	171	69	95.959	114.970	1.683.439
Portero	2.780	171	69	95.959	114.970	1.683.439
<b>8. Grupo</b>						
Profes. Siderurg. 1ª	3.066	218	69	117.801	139.639	1.933.901
Profes. Siderurg. 2ª	2.888	195	69	106.155	124.052	1.791.003
Profes. Siderurg. 3ª	2.853	177	69	105.946	117.777	1.734.151
Oficial 1ª	3.269	262	69	132.982	148.547	2.113.047
Oficial 2ª	3.066	218	69	117.801	139.639	1.933.901
Oficial 3ª	2.888	195	69	106.555	124.052	1.791.003
Especialista	2.853	177	69	105.946	117.777	1.734.151
Peón	2.807	171	69	100.775	114.568	1.696.469
<b>9. Aprendices</b>						
Aprendiz 1º año	SALARIO MENSUAL		58.633			
Aprendiz 2º año			69.293			
Aprendiz 3º año			79.954			

NOTA: Las cantidades consignadas en las presentes Tablas Salariales, son brutas; las correspondientes al Salario Base de Convenio, son pesetas/día, y las correspondientes al Plus de Actividad y Plus Extrasalarial, son pesetas/hora trabajada, todo ello de acuerdo con lo establecido en el Texto Articulado del Convenio

## ANEXO PLUSES - CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL DEL METAL DE ÁLAVA

B.1 PLUS DE ANTIGÜEDAD	PEÓN	ESPECIALISTA	OFICIAL 3ª	OFICIAL 2ª	OFICIAL 1ª
	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA
1 quinquenio	105	108	109	115	116
2 quinquenios	202	204	209	214	221
3 quinquenios	309	310	131	318	330
4 quinquenios	409	411	416	437	447
5 quinquenios	511	516	534	541	552
6 quinquenios	611	618	633	649	666
7 quinquenios	710	728	737	757	774
8 quinquenios	816	827	842	866	888
9 quinquenios	918	932	946	978	997



## NIVELES DE ASIMILACIÓN POR TARIFAS DE COTIZACIÓN

	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA
	1	2	3	4	5	6	7
1 quinquenio	130	128	127	125	117	105	105
2 quinquenios	246	244	237	222	217	202	202
3 quinquenios	375	361	356	330	326	309	309
4 quinquenios	488	475	465	447	437	409	409
5 quinquenios	598	580	562	550	545	514	514
6 quinquenios	701	683	669	665	649	611	611
7 quinquenios	806	787	765	739	735	709	709
8 quinquenios	913	889	861	841	828	816	816
9 quinquenios	1.009	985	961	937	928	918	918

B.2 PLUS TÓXICO, PENOSO, PELIGROSO	PEÓN	ESPECIALISTA	OFICIAL 3ª	OFICIAL 2ª	OFICIAL 1ª
	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA
1 Circunstancia	480	483	504	510	527
2 Circunstancia	602	617	622	629	647
3 Circunstancia	722	732	747	762	786

  

B.2 PLUS TÓXICO, PENOSO, PELIGROSO	PEÓN	ESPECIALISTA	OFICIAL 3ª	OFICIAL 2ª	OFICIAL 1ª
	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA
	554	554	565	574	603

NOTA: La cuantía de estos pluses corresponde a cantidades brutas al día en función del período de trabajo, de acuerdo con lo contemplado en el Texto Articulado del Convenio.



## CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL DEL METAL DE ÁLAVA PLUS COMPENSATORIO

CATEGORÍAS	PLUS COM- PENSATORIO	CATEGORÍAS	PLUS COM- PENSATORIO
<b>1. Personal Titulado</b>		<b>6. Personal Administrativo</b>	
Ingeniero/Arquitecto	87.594	Jefe Administr. 1ª	73.108
Perito/Aparejador	82.252	Jefe Administr. 2ª	71.347
Graduado Social	74.248	Oficial Administr. 1ª	70.114
Asistente Social	70.540	Oficial Administr. 2ª	59.784
Practicante A.T.S.	70.540	Oficial/Asp. > 18	53.300
Maestro Industrial	73.955	Viajante plena dedic.	59.784
<b>2. Personal Técnico de Taller</b>		<b>7. Personal Subalterno</b>	
Jefe de Taller	73.108	Telefonista	55.425
Maestro de Taller	71.350	Listero	55.425
Contra maestre	70.599	Almacenero	55.425
Encargado	69.810	Chófer camión	62.431
Capataz	68.498	Chófer turismo	62.431
<b>3. Personal Técnico de Oficina</b>		Pesador/Basculero	55.425
Proyectista	71.347	Cabo de Guardas	62.441
Dibujante	71.347	Guarda Jurado	56.427
Delineante 1ª	70.334	Vigilante	55.425
Delineante 2ª	69.190	Ordenan./Enfermero	55.425
Práctico/Fotógrafo	70.334	Portero	55.425
Fotógrafo	69.677	<b>8. Grupo</b>	
Calcador	61.353	Profes. Siderurg. 1ª	62.893
Auxiliar/Aspirante	53.300	Profes. Siderurg. 2ª	57.709
<b>4. Personal de Organización</b>		Profes. Siderurg. 3ª	56.942
Jefe Serv. Org. 1ª	73.108	Oficial 1ª	69.545
Jefe Serv. Org. 2ª	71.347	Oficial 2ª	62.893
Técnico Org. 1ª	70.334	Oficial 3ª	57.709
Técnico Org. 2ª	69.190	Especialista	56.942
Aux./Aspirante > 18	53.300	Peón	55.891
<b>5. Personal Técnico de Laboratorio</b>		<b>9. Aprendices</b>	
Jefe de Laboratorio	73.108	Aprendiz 1º año	26.950
Jefe de Sección	71.347	Aprendiz 2º año	31.850
Analista 1ª	70.334	Aprendiz 3º año	36.750
Analista 2ª	69.190		
Analista/Asp. > 18	53.300		

NOTA: Los importes consignados en esta Tabla deberán ser abonados en dos mitades en los meses de mayo y junio del presente año.



**"EL PAÍS"**

El sindicato mayoritario de Euskadi condena la violencia,  
pero critica el déficit democrático

# ELA abre su congreso con una dura descalificación a Comisiones y UGT

ELA, el sindicato mayoritario vasco, abrió ayer en Bilbao su IX Congreso Confederal en un ambiente de éxito y de continuidad, pero con dos centros de atención esenciales:

la dura crítica a los sindicatos "estatales" y la "construcción nacional". En un cónclave donde todo está atado y bien atado, se condenó tajantemente la violencia de

ETA, se apostó por "sumar apoyos" y por mantener el acuerdo con LAB y se criticaron "los déficits democráticos" del actual sistema político.

**"EL MUNDO"**

## El sindicato ELA dice que el uso de la violencia obstaculiza la formación de una mayoría abertzale

*Exige con urgencia a ETA y al Gobierno  
el inicio de un proceso de diálogo*

Elorrieta, tras poner de relieve el "déficit democrático" que existe en Euskadi sobre la falta de respeto a la voluntad del pueblo vasco, en lo que se refiere al ejercicio del derecho de autodeterminación, el incumplimiento del Estatuto o los problemas de la financiación de la Formación Continua, expresó de manera rotunda la condena a ETA.

"Le negamos legitimidad alguna, tanto política como moral, responsabilizándole además de constituir un obstáculo determinante para la búsqueda de niveles de colaboración más amplios y duraderos entre las distintas fuerzas abertzales".

**Las mujeres...**

La ausencia de una referencia a la mujer en el texto (del informe de gestión), a pesar de que existe una resolución específica que será aprobada hoy, pone de relieve el relativo peso que tiene el sexo femenino en el seno de ELA, que

representa el 28,88% de la afiliación. La candidatura de José Elorrieta, que hoy se presenta a la reelección, no cuenta entre sus integrantes con ninguna mujer... "Dentro de cuatro años estaremos en la mesa de la Ejecutiva", opina-ban unas delegadas.

**"EL CORREO"****ELA dará prioridad a la acción sindical y relegará la institucional tras su congreso**

*La dirección sostiene que la alianza con LAB no ha progresado de forma suficiente*

*La gestión de Elorrieta recibe el apoyo del 99% de los delegados del sindicato*

**El congreso de ELA profundiza en la política de construcción nacional y unidad con LAB****ELA en cifras**

Afiliados	87.704	%
♦ Vizcaya	40.650	46,35
♦ Guipúzcoa	30.224	34,46
♦ Álava	9.774	11,14
♦ Navarra	7.056	8,05
• Hombres	62.372	71,12
• Mujeres	25.332	28,88
<b>Representatividad (Delegados)</b>		
♦ País Vasco	6.284	39,82
♦ Navarra	927	20,53
<b>Presupuesto</b>		
• Ingresos	5.901	millones
• Cuotas	4.548	77,07
• Subvenciones	529	8,96
• Part. Institucional	506	8,58
• Otros	317	5,39
Caja de Resistencia	1.006	millones

(Editorial de EL CORREO, 28.6.97)

**De congreso**

El noveno congreso que el sindicato ELA celebra desde ayer en Bilbao constituye un hecho de primera magnitud en la actualidad política, social y económica vasca. ELA es, a distancia, la primera central de Euskadi, la más implantada y representativa. Sus casi 90.000 afiliados le garantizan una presencia en todos los ámbitos de negociación sindical. Pero, además, por las características de la estrategia desarrollada durante el último mandato por su secretario general, José Elorrieta, esa acción trasciende con mucho lo sindical y se proyecta sobre lo social y lo político. El nacionalismo fue el primer argumento fundacional de ELA allá por 1911. Sin embargo, en los últimos años, Elorrieta ha redimensionado ese carácter, haciendo que el sindicato juegue un papel protagonista en el mundo abertzale: desde la constante reivindicación del autogobierno a sus planteamientos en el proceso de pacificación y normalización, desde sus diseños de mayoría sindical nacionalista a su definición de un marco autónomo de relaciones laborales.

Esa dimensión sociopolítica sería harto discutible en el momento actual del sindicalismo, y ELA no estaría al margen. Como opción sindical, su afiliación es tan instrumental como la de cualquier otra central. Sus afiliados lo están sobre todo para defender sus

condiciones laborales; la definición política es otra cuestión. Sin embargo, ese reproche, esa divergencia práctica entre la estrategia que define la dirección y las razones que llevan a sus afiliados al sindicato, en su caso, hay que matizarlo por coherente. Coherente porque su demanda de autogobierno lleva implícito el incrementar todavía más el poder sindical de ELA, haciendo valer sus mayorías en la comunidad autónoma vasca frente a las cifras de CCOO y UGT en el resto de España. Igual de coherente que su opción por una acción sindical que derive lo institucional a un segundo plano.

ELA no tiene hoy por hoy ni voluntad ni necesidad de negociar pactos sociales ni acuerdos generales, ni en Vitoria ni en Madrid. Del mismo modo, puede permitirse un sindicalismo beligerante en la Administración vasca y una política más sosegada en la empresa privada. La implicación que se asume en un caso, ese ir más allá de lo sindical invadiendo lo político, no se traduce en lo mismo cuando se trata de negociar las condiciones socioeconómicas de quienes no son asalariados: jubilados, parados... La reivindicación de techos o la exigencia de compromisos en firme a Administración y patronal sirven para no corresponsabilizarse de la acción que otros, buena o mala, reralizan en esos terrenos. Pero no parece que el sindicato nacionalista vaya a mover en este congreso una coma en la que ha sido su estrategia en estos últimos años. Sea como sea, ELA seguirá siendo un agente fundamental ante los retos de futuro que tiene contraídos la sociedad vasca.

# Convenio Provincial

## NO PODEMOS DORMIRNOS EN LOS LAURELES

Por fin, tras largas negociaciones y como todos sabéis, se llegó a un acuerdo en el Convenio Provincial del Metal de Álava.

Durante todo el año 1996 nos hemos encontrado con la imposibilidad de llegar a acuerdo alguno dada la actitud beligerante adoptada por el SEA, cuya pretensión era hacer un convenio a su medida, con un ataque descarado a los derechos sindicales, de antigüedad, permiso, etc., de los trabajadores, y no atendiendo ninguna de las reivindicaciones de los Sindicatos de creación de empleo, reducción de la precariedad, reducción de jornada, incremento salarial...

A pesar de la huelga llevada a cabo en el sector el día 10 de julio de 1996, la Patronal siguió en la misma posición: la de intentar ganar competitividad a costa exclusivamente de los derechos de los trabajadores.

Para 1997, desde ELA-Metal diseñamos una estrategia de negociación colectiva al objeto de elevar el nivel reivindicativo para conseguir reducciones generalizadas de jornada y la consiguiente creación de empleo, buscar la eliminación de las condiciones de precariedad y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores. Previo acuerdo con las demás Centrales sindicales, se llevaron a cabo movilizaciones coordinadas en

defensa de los tres Convenios Provinciales del Metal de la Comunidad Autónoma Vasca, consiguiendo con esto hacer que las patronales del sector se movieran, y forzándolas a ceder en temas que hasta esas fechas parecían inamovibles.

En Álava, tras 4 días de huelga, hemos conseguido que el Convenio Provincial salga de la vía muerta en que se encontraba, entrando en la línea de ser referencia para todos los trabajadores metalúrgicos y de transformarse en una herramienta válida para mejorar las condiciones laborales de todos los trabajadores del sector y en especial, dado su carácter de Convenio de mínimos, las de los más desprotegidos, como son los eventuales, los trabajadores contratados a través de las ETTs y los de las empresas con escasa capacidad reivindicativa dados su tamaño y condiciones de precariedad. El hecho de haber parado los pies a la Patronal en su intento de recortar derechos, y de conseguir mejorar las condiciones de trabajo en las ETTs, por ejemplo, en jornada laboral y en poder adquisitivo, sólo puede calificarse de éxito de ELA y de todos los trabajadores y trabajadoras que han secundado las movilizaciones convocadas al efecto. No podemos dejar de mencionar aquí a los sindicatos que en lugar de elevar el tono reivindicativo para

mejorar las condiciones de trabajo generales de los trabajadores, optan por confundir el problema con los medios de solución y entienden que el problema son las huelgas, ralentizándolas, además, porque boicotearlas sería de masiado, y que tienen más prisa en firmar lo que les echen que la Patronal en ofertar. Tampoco podemos olvidarnos de quienes amparándose en que su firma no es necesaria para la posible eficacia del Convenio pretenden imponer condiciones a todos los demás, sin asumir ni trabajo ni resultados. Queremos desde estas páginas subrayar que, si bien el Convenio Provincial es satisfactorio valorando los objetivos alcanzados, no está acabada con él la negociación colectiva de 1997. En los convenios y pactos de empresa hay que ir a tono con las reivindicaciones planteadas a nivel de mínimos, y no bajar la guardia permitiendo condiciones inferiores, ya sea en incremento salarial, en reducción de jornada, en licencias y permisos, en derechos sindicales, etc. Debemos tener mucho cuidado con las pretensiones de la Patronal de claro efecto discriminatorio, como poner diferentes condiciones para los eventuales o los nuevos contratos. Si no andamos con los ojos bien abiertos, el Convenio de mínimos conseguido para el sector lo estaríamos destruyendo en ámbitos de negociación que supuestamente son más fáciles.

**NO PODEMOS PERMITIR EN NINGÚN CENTRO DE TRABAJO CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y LABORALES PEORES QUE LAS PACTADAS EN EL CONVENIO PROVINCIAL.**

# Y además...

(De "EL CORREO")

## Huelga contra el fraude fiscal

J. L. G. BILBAO

El sindicato ELA deberá convocar un paro contra del fraude fiscal de una duración mínima de dos horas en todo el País Vasco y Navarra, aunque sin llegar a la huelga general, en la primavera del año 2000. Esta fue la decisión de los delegados asistentes al congreso. El próximo año deberá realizar una manifestación nacional coincidiendo con las fechas de la declaración de la renta.

La posición de la dirección del sindicato, que fue derrotada tras ser defendida por un miembro del comité nacional, no tenía previsto llegar a tales niveles de concreción. La ejecutiva asumió deportivamente la resolución —la única en que el aparato fue derrotado— y el propio Elorrieta la interpretó como el paso de la denuncia verbal la acción sindical, en un tema que año tras año viene provocando las críticas de la organización, con la aportación de diversos estudios.

Una enmienda presentada por un militante de la federación del metal del Goierri rompió con las intenciones de la dirección del sindicato de evitar la toma de decisiones tan concretas contra la política fiscal y el fraude fiscal. Tras ser hábilmente defendida, la propuesta fue admitida por una ma-

yoría importante de los delegados.

En el texto de la misma, no sólo se establecen las dos medidas citadas, sino que se anuncia la realización de manifestaciones y concentraciones de delegados ante las haciendas forales, durante la campaña de la renta.

### Planes contra el fraude

La enmienda obliga a ELA que exija a las «instituciones de los cuatro territorios» —Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra— la elaboración de planes específicos de lucha contra el fraude. Además, propone llevar a cabo acciones internas de sensibilización y concienciación que permitan trasladar a todos los trabajadores «la denuncia de la situación de la fiscalidad».

Elorrieta advirtió a los congresistas que la realización de un paro nacional supondrá «trabajar muchísimo y convencer a los trabajadores».

ELA denuncia en su ponencia que la política fiscal carga en las rentas del trabajo el peso de la recaudación y que la utilización de las competencias en este ámbito ha sido decepcionante. En la resolución final exige, entre otras cosas, un cambio radical en la política de inspección fiscal.

*El Sindicato es la forma de que nadie esté solo, de que nadie esté sola, ante el patrón.*

**BURDIN**

**Araba**

Uztaila/Julio 1997

**ELA**

EUSKAL SINDIKATUA